

**Comité de Participación Ciudadana  
Sistema Nacional Anticorrupción**

**Acta de la sexta sesión ordinaria 2018**

<b>Fecha:</b>	16 de mayo de 2018
<b>Lugar:</b>	Auditorio “Reforma constitucional de 1977”
<b>Hora:</b>	09:00 horas
<b>Tipo de reunión:</b>	Presencial
<b>Coordinada por:</b>	Mariclaire Acosta Urquidi
<b>Acta número:</b>	20180516-016

**Asistentes:** Mariclaire Acosta Urquidi (MAU), José Octavio López Presa (JOLP), Luis Manuel Pérez de Acha (LMPA), Alfonso Hernández Valdez (AHV), Irene Levy Mustri (ILM).

**Orden del día**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas 011, 012, 013 y 014, correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria respectivamente, del Comité de Participación Ciudadana (CPC). Anexo 1.

**Asuntos operativos, administrativos y de coordinación**

3. Discusión en lo particular, sobre artículos de los lineamientos internos dirigidos a la institucionalización de los procedimientos de trabajo del CPC que fueron aprobados en lo general en la sesión del Comité celebrada el 18 de abril de 2018. Anexo 2.

**Asuntos varios**

4. Sobre la propuesta de reformas legislativas que fue retirada del orden del día de la sesión de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité

Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el 17 de abril de 2018; la propuesta de formación de grupos de trabajo bajo la dirección de la Secretaría Ejecutiva, y la propuesta de trabajo interno para el CPC. Anexo 3.

5. Sobre reunión de trabajo y colaboración con *Checchi Consulting* sobre equipo de trabajo y metodología propuesta para la planificación estratégica del CPC.
6. Propuesta de matriz de denuncias presentadas al CPC. Anexo 4.
7. Sobre *amicus curiae* solicitado por el Lic. Rodolfo Raúl Peregrina Vasconcelos, en calidad de ciudadano, relacionado con un amparo que promovió en materia administrativa que plantea la discusión y determinación sobre el régimen de responsabilidades al que se encuentran sujetos los trabajadores del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Anexo 5.
8. Sobre reuniones celebradas por el CPC con: i) representantes en México de GIZ, Agencia de Cooperación Alemana - Dr. Lothar Rast y Marco Pérez, *Alliance for Integrity, Network Manager Mexico & Colombia*; ii) Auditor Superior de la Federación; iii) Ethos para hablar de una posible cooperación, y iv) el Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente de dicha Comisión.
9. Plataformas de los candidatos sobre el combate a la corrupción.
10. Exposición de Max Kaiser, Director Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), sobre los resultados del estudio titulado "Índice de Riesgos de Corrupción: El sistema mexicano de contrataciones públicas". Presentación programada para las 10:00 horas.

### **Desarrollo de sesión**

#### **1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20180516-016-01:** Se aprueba por unanimidad el orden del día.

**2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas 011, 012, 013 y 014, correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria respectivamente, del Comité de Participación Ciudadana. Anexo 1.**

JOLP, AHV, LMPA y MAU manifestaron su acuerdo con el contenido de las actas referidas en este punto del orden del día.

Por su parte, ILM señaló que revisará los documentos y que, en caso de tener observaciones las remitirá a la Presidencia del Comité para su incorporación.

Previa votación, los miembros del CPC emitieron el siguiente:

**Acuerdo 20180516-016-02:** Se aprueban por unanimidad las actas 011, 012, 013 y 014, correspondientes a la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria respectivamente, del Comité de Participación Ciudadana, con las observaciones de forma que ILM remitirá, de ser el caso, a la Presidencia del Comité.

**3. Discusión en lo particular, sobre artículos de los lineamientos internos dirigidos a la institucionalización de los procedimientos de trabajo del CPC que fueron aprobados en lo general en la sesión del Comité celebrada el 18 de abril de 2018. Anexo 2.**

**MAU.** Explicó la razón por la cual se presentó la propuesta de modificación a los Lineamientos, la cual consiste en que hubo plazos y temas que no fueron discutidos de forma específica por lo que es necesario precisarlos.

**AHV.** Sugiere que se señale de forma expresa que los plazos y temas que se someten a consideración en esta sesión consisten en una propuesta de modificación a los Lineamientos que ya habían sido aprobados.

Los miembros del CPC manifestaron su acuerdo con los plazos propuestos.

En el caso del artículo Quinto, fracción C que se menciona en la nota adjunta al orden del día (anexo 2), ILM precisó que en la sesión del 18 de abril de 2018 estuvo de acuerdo en que se eliminara la atribución que había propuesto en ese inciso, por lo que ya no es un punto materia de discusión. El resto de miembros del CPC estuvieron de acuerdo con esta aclaración.

Respecto del artículo Sexto, fracción XXIV de los Lineamientos, los miembros del CPC manifestaron su acuerdo con la siguiente redacción:

**SEXTO.** *Son atribuciones de quien ocupe la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana, además de las conferidas por el artículo 22 de la Ley General, las siguientes:*

[...]

**XXIV.** *Dar seguimiento a los acuerdos y decisiones del Comité, e informar sobre el avance de los mismos, a partir de los reportes que cada miembro del Comité responsable de ejecutar los acuerdos y decisiones remita a la Presidencia del Comité.*

**Acuerdo 20180516-016-03:** Se aprueba por unanimidad la propuesta de reforma a los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, contenida en el anexo 2 del orden del día.

**4. Sobre la propuesta de reformas legislativas que fue retirada del orden del día de la sesión de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el 17 de abril de 2018; la propuesta de formación de grupos de trabajo bajo la dirección de la Secretaría Ejecutiva, y la propuesta de trabajo interno para el CPC. Anexo 3.**

MAU expuso este punto haciendo una relatoría de los antecedentes del asunto. Asimismo, precisó que los comentarios referidos en el anexo 3 fueron manifestados por la Titular de la Secretaría de la Función Pública y, no por ella como se menciona en el documento; sin embargo, sí apoyó lo señalado por la Secretaria.

MAU propuso que el CPC participe en el grupo de trabajo para formular la propuesta de reformas legislativas. Para tal efecto, sugiere invitar a organizaciones de la sociedad civil y academia para trabajar de forma conjunta con ellos la propuesta de reforma.

JOLP e ILM propusieron que una vez que el grupo de trabajo genere la propuesta de reforma, entonces el CPC revisará y hará los comentarios correspondientes, con la posibilidad de poder participar en las sesiones del grupo referido.

AHV consultó la fecha en que se discutirá el tema en sesión del Comité Coordinador a lo que MAU respondió que no hay una fecha precisa.

AHV propone que sí haya un enlace del CPC asistiendo al grupo de trabajo. Esto es, considera que el Comité debe desempeñar un papel propositivo.

LMPA propuso pedir a organizaciones de la sociedad civil y a comités de participación social locales que participen en la formulación de propuestas para agregarlas al grupo de trabajo de la Secretaría Técnica.

Los miembros del CPC coincidieron en generar un grupo de trabajo al interior del CPC al que deben ser invitadas organizaciones de la sociedad civil y academia para formular la propuesta de reforma legislativa y entregarla al diverso grupo de trabajo dirigido por la Secretaría Técnica.

**Acuerdo 20180516-016-04:** Se aprueba por unanimidad que LMPA encabece el grupo de trabajo al interior del CPC y que ILM apoye en los trabajos del mismo. Serán invitadas organizaciones de la sociedad civil y academia para la formulación de la propuesta de reforma legislativa. El equipo de la Presidencia del Comité apoyará a notificar las convocatorias a las reuniones del grupo de trabajo.

**5. Sobre reunión de trabajo y colaboración con *Checchi Consulting* sobre equipo de trabajo y metodología propuesta para la planificación estratégica del CPC.**

Conforme a la metodología propuesta por *Checchi Consulting* para la planificación estratégica del CPC, se llevarán a cabo una serie de entrevistas. Los miembros del CPC hicieron sugerencias respecto de personas a quienes debe incluirse en la lista para ser entrevistados sobre el Sistema Nacional Anticorrupción.

Asimismo, se refirieron a la celebración de un taller en el que trabajarían con *Checchi Consulting* sobre la planificación estratégica del CPC, proponiendo para tal fin llevarlo a cabo en Oaxaca o Mérida. Finalmente, coincidieron en que se celebre en Mérida.

**6. Propuesta de matriz de denuncias presentadas al CPC. Anexo 4.**

Los miembros del CPC coincidieron en explorar la posibilidad de canalizar las denuncias al Comité Coordinador.

No se tomó un acuerdo en específico.

- 7. Sobre *amicus curiae* solicitado por el Lic. Rodolfo Raúl Peregrina Vasconcelos, relacionado con un amparo que promovió en materia administrativa que plantea la discusión y determinación sobre el régimen de responsabilidades al que se encuentran sujetos los trabajadores del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT). Anexo 5.**

Los miembros del CPC coincidieron en analizar la estrategia a seguir para plantear este caso ante el Comité Coordinador. No se tomó un acuerdo en específico.

- 8. Sobre reuniones celebradas por el CPC con: i) representantes en México de GIZ, Agencia de Cooperación Alemana - Dr. Lothar Rast y Marco Pérez, *Alliance for Integrity, Network Manager Mexico & Colombia*; ii) Auditor Superior de la Federación; iii) Ethos para hablar de una posible cooperación, y iv) el Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente de dicha Comisión.**

Previa votación, los miembros del CPC aprobaron el siguiente:

**Acuerdo 20180516-016-05:** Se aprueba por unanimidad invitar a las siguientes sesiones del CPC a los representantes en México de GIZ, Agencia de Cooperación Alemana - Dr. Lothar Rast y Marco Pérez, *Alliance for Integrity, Network Manager Mexico & Colombia*; al Auditor Superior de la Federación; al Director de Ethos y al Quinto Visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Presidente de dicha Comisión. Para tal fin, se harán las programaciones correspondientes.

- 9. Plataformas de los candidatos sobre el combate a la corrupción.**

Este punto no fue abordado.

- 10. Exposición de Max Kaiser, Director de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), sobre los resultados del estudio titulado “Índice de Riesgos de Corrupción: El sistema mexicano de contrataciones públicas”. Presentación programada para las 10:00 horas.**

El Director de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Max Kaiser expuso el estudio realizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad “Índice de Riesgos de Corrupción: El sistema mexicano de contrataciones públicas”. Al respecto, indicó que este estudio contiene la evaluación de las prácticas de competencia, transparencia e integridad de las unidades compradoras de las dependencias y/o entidades del Gobierno federal para identificar riesgos de corrupción. Asimismo, expuso los principales resultados.

Los miembros del CPC coincidieron en la importancia del estudio y propusieron hacer una invitación formal al Director de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO) a una sesión pública del Comité en la que sean presentados los resultados del estudio y, en la que, a partir de estos, se emitan recomendaciones en la materia.

Previa votación, el CPC aprobó el siguiente:

**Acuerdo 20180516-016-06:** Se aprueba por unanimidad invitar al Director de Anticorrupción del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), Max Kaiser, a presentar los resultados del estudio “Índice de Riesgos de Corrupción: El sistema mexicano de contrataciones públicas” en una sesión pública del CPC y formular recomendaciones en la materia a partir de esta información.

#### **Nombres y firmas:**

Mariclaire Acosta Urquidi	
José Octavio López Presa	
Luis Manuel Pérez de Acha	
Alfonso Hernández Valdez	
Irene Levy Mustri	

#### **Anexos:**

- Orden del día Sexta sesión ordinaria CPC 9am.
- Anexo 1. Actas.
  - Acta 012- 6 de marzo 2018
  - Acta 013 16 de marzo 18
  - Acta 014 CPC 04abr18
  - Acta sesión 21-febrero 2018

- Anexo 2. Tabla puntos por definir Lineamientos.
- Anexo 3. Nota técnica sobre análisis jurídico.
- Anexo 4. Propuesta minutarío denuncias recibidas.
- Anexo 5. *Amicus curiae*.

Coordinó:

Mariclaire Acosta Urquidi